



Quarenta matanedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MALAVETTES, AÑO
MIL OCHOCIENTOS SETS.

do Poderoso n.º 1.º ante mayor glandera. Caravaca Mayo
1790. - Juan Xaramos

Oficio - Acompaño a V.ª la adjunta copia del Memorial con q.º he
vido a la Junta q.ºal. de Comercio, y a honores D.º Juan Xaramos
Artífice Platero de esa Vecindad, solicitando se le examine &
sacados, y se le confiera nombramiento de Contraste de esa Villa
para marcar las Villas & Platería, q.º se contruyan en ellas
en los Pueblos Vecinos, y en su Vista espere mas informen de
decalucion los q.º Resulten, y estimen acerca de la Pericia en su
legalidad, conducta, proceder, y brevedades Etádo Artífice
ante combenga a creditar, si sera útil, o al contrario podrá can
perjuicio a terceros la concesion del nombramiento pretendido
de evacuar con el dorro conoim. de V.ª superior en cargo
me esta cometido sobre el particular. - Doy que a V.ª m.º

Murcia 13 de Mayo de 1790 - Martin de Garay - su
ficia, y juntamente a Caravaca

Informe - En la Villa de Caravaca en Veinte y uno de Mayo Emi locho
entregados los f.ºs. D.º Andres Antonio Romero Alq.º Alq.º
R.º Consejo Gobernador y Capitan a Guerra de ella por m.º
D.º Juan Torrecilla Al Puerto: D.º Juan Xaramos Artífice
Alonso Monreal y Melgares Periente Al P.º D.º Pedro de
mon Melgares: D.º Juan Bautista Martinez Luengo: D.º
tomo Larra Marin Rex.º D.º Josef de Salazar